



Contadores públicos y
consultores gerenciales

FINANCIERA SUMMA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

JUNTO CON

NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Financiera Summa, S. A.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado el balance general adjunto de Financiera Summa, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Financiera de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Summa, S. A., al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de Financiera Summa, S. A., de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Profesionales –IESBA junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.

Tel (502) 2332-8831 | (502) 2332-8832 | (502) 2363-1068 | (502) 2363-1078 | (502) 2363-1088

Fax (502) 2363-0568 | (502) 2363-0328 | Email: arevalo@pkfguatemala.com

PKF | 13 calle 2-60 Zona 10, Edificio Topacio Azul, Oficina 1202 | Guatemala 01010 | Guatemala, C.A

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable

Los estados financieros de Financiera Summa, S. A., se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (c) a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de Financiera Summa, S. A.

La Administración de Financiera Summa, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros, y que los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Financiera Summa, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración a través del Gobierno Corporativo de Financiera Summa, S. A., es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

Empresa en funcionamiento

La administración de Financiera Summa, S. A., no ha identificado una incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de Financiera Summa, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, por consiguiente no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros

Con base en nuestra auditoría de los estados financieros de Financiera Summa, S. A., tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detectará un error importante cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. En el Anexo A, el cual es parte integral de este dictamen, estamos incluyendo una descripción detallada de nuestras responsabilidades como Auditores Independientes.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED**Lic. Hugo Arévalo Pérez****Contador Público y Auditor****Colegiado No. CPA-5**

Guatemala, C. A.

6 de febrero de 2019.

ANEXO A

AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAs y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Financiera Summa, S. A.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Financiera Summa, S. A. para continuar como empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.



Contadores públicos y
consultores gerenciales

- f) Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de Financiera Summa, S. A., en relación con otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, si los hubiere, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.

- g) También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de Financiera Summa, S. A., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

FINANCIERA SUMMA, S. A.

BALANCES GENERALES Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
DISPONIBILIDADES (Nota 4)			CRÉDITOS OBTENIDOS (Nota 14)		
<i>Moneda Nacional</i>	Q 1,183,665	Q 1,049,198		Q 36,716,050	Q 30,096,145
<i>Moneda Extranjera</i>	6,164,313	739,444			
	<u>7,347,978</u>	<u>1,788,642</u>			
INVERSIONES (Nota 5)			OBLIGACIONES FINANCIERAS (Nota 15)		
<i>Moneda Nacional</i>	6,226,188	5,511,548	<i>Moneda Nacional</i>	53,162,979	54,673,098
<i>Moneda Extranjera</i>	40,778,901	39,439,493	<i>Moneda Extranjera</i>	105,800,710	100,806,156
	<u>47,005,089</u>	<u>44,951,041</u>		<u>158,963,689</u>	<u>155,479,254</u>
CARTERA DE CRÉDITOS (Nota 6)			GASTOS FINANCIEROS		
<i>Moneda Nacional</i>			POR PAGAR [Nota 3 (b) inciso xiii]		
Vigente	99,426,814	93,566,987	<i>Moneda Nacional</i>	1,273,568	810,063
Vencida	2,776,904	1,167,774	<i>Moneda Extranjera</i>	1,595,154	1,358,410
	<u>102,203,718</u>	<u>94,734,761</u>		<u>2,868,722</u>	<u>2,168,473</u>
<i>Moneda Extranjera</i>			CUENTAS POR PAGAR (Nota 16)	3,698,240	2,240,481
Vigente	45,031,763	50,837,257	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES		
Vencida	220,092	109,803	[Nota 3 (b) inciso xv]	1,874,595	2,371,658
	<u>45,251,855</u>	<u>50,947,060</u>	OTRAS PROVISIONES	402,863	457,017
Total cartera	147,455,573	145,681,821	CRÉDITOS DIFERIDOS (Nota 17)	6,173,771	7,842,728
(-) Estimación por valuación	(4,193,141)	(1,856,882)	OTRAS OBLIGACIONES (Nota 18)	12,500,000	12,500,000
	<u>143,262,432</u>	<u>143,824,939</u>	Total de pasivo	<u>186,481,880</u>	<u>183,059,611</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS			OTRAS CUENTAS ACREEDORAS (Nota 19)	2,379,244	811,393
POR COBRAR (Nota 7)			CAPITAL CONTABLE (Nota 20)		
<i>Moneda Nacional</i>	1,108,602	927,348	Capital pagado		
<i>Moneda Extranjera</i>	1,277,197	1,195,979	(Capital autorizado de Q 50,000,000		
	<u>2,385,799</u>	<u>2,123,327</u>	dividido y representado por		
CUENTAS POR COBRAR -Neto (Nota 8)	513,698	1,376,579	500,000 de acciones comunes		
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 9)	305,000	305,000	valor nominal de Q 100 cada una.		
OTRAS INVERSIONES (Nota 10)	28,732,920	27,489,169	Suscritas y pagadas 135,000	13,500,000	13,500,000
BIENES REALIZABLES -Neto (Nota 11)	9,547,551	7,371,978	Reserva legal (Nota 21)	1,560,400	1,525,855
MUEBLES -Neto (Nota 12)	196,912	280,846	Valuación de activos	(323,908)	(323,908)
CARGOS DIFERIDOS -Neto (Nota 13)	1,450,031	1,228,425	Cambios en el valor de mercado		
			de las inversiones	77,155	1,379,960
			Utilidad neta del año	356,589	690,890
			Total de capital contable	<u>15,170,236</u>	<u>16,772,797</u>
			Total de pasivo y capital	<u>Q 240,747,410</u>	<u>Q 230,739,946</u>
Total de activo	<u>Q 240,747,410</u>	<u>Q 230,739,946</u>			
			2018	2017	
			Q 3,389,197,378	Q 3,630,307,693	
			Q 49,392,477	Q 77,668,781	

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

FINANCIERA SUMMA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	2018	2017
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Intereses	Q 22,538,059	Q 21,985,687
Comisiones	3,910,088	3,590,176
Negociación de Títulos Valores	1,178,094	1,894,426
Diferencia en precio de operaciones de reporte	11,982	8,403
	27,638,223	27,478,692
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses	(12,634,150)	(12,283,492)
Diferencia de precio en operaciones de reporte	(1,294,659)	(1,441,128)
Negociación de Títulos Valores	(325,412)	(571,584)
Comisiones	(277,450)	(249,366)
	(14,531,671)	(14,545,570)
Margen de inversión	13,106,552	12,933,122
PRODUCTOS POR SERVICIOS		
	3,248,538	3,328,402
GASTOS POR SERVICIOS		
	(368,816)	(617,207)
Margen por servicios	2,879,722	2,711,195
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		
PRODUCTOS		
Variación y ganancias cambiarias en moneda extranjera	381,990	612,695
Productos por inversiones en acciones	44,408	128,946
GASTOS		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	(2,945,531)	(636,202)
	(2,519,133)	105,439
Margen operacional bruto	13,467,141	15,749,756
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 22)		
	(12,726,539)	(13,893,924)
Margen operacional -Neto	740,602	1,855,832
PRODUCTOS Y (GASTOS) EXTRAORDINARIOS -Neto (Nota 23)		
	(471,564)	(713,927)
PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES -Neto		
	87,551	(451,015)
Utilidad antes Impuesto Sobre la Renta	356,589	690,890
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 24)		
	-	-
Utilidad neta del año	Q 356,589	Q 690,890

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FINANCIERA SUMMA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	2018	2017
CAPITAL PAGADO		
Saldo al inicio del año	Q 13,500,000	Q 13,500,000
Más -		
Capitalización por venta de acciones	-	-
Saldo al final del año	13,500,000	13,500,000
RESERVA LEGAL (Nota 21)		
Saldo al inicio del año	1,525,855	1,447,738
Más -		
Reserva del año	34,545	78,117
Saldo final del año	1,560,400	1,525,855
RESERVAS PARA EVENTUALIDADES		
Saldo al inicio del año	-	-
Más (menos)		
Reserva del año	611,938	1,484,211
Traslado a reserva de cartera de créditos	(611,938)	(1,484,211)
Saldo final del año	-	-
VALUACIÓN DE ACTIVOS		
Saldo al inicio del año	(323,908)	(323,908)
Más (menos)		
Movimientos durante el año	-	-
Saldo final del año	(323,908)	(323,908)
CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES		
Saldo al inicio del año	1,379,960	300,391
Más (menos)		
Movimientos durante el año	(1,302,805)	1,079,569
Saldo final del año	77,155	1,379,960
UTILIDADES ACUMULADAS		
Saldo al inicio del año	-	-
Más (Menos)		
Traslado de utilidades del año anterior	690,890	1,562,328
Pago de dividendos	(44,407)	-
Traslado a reserva para eventualidades	(611,938)	(1,484,211)
Traslado a reserva legal	(34,545)	(78,117)
Saldo final del año	-	-
UTILIDAD NETA DEL AÑO		
Saldo al inicio del año	690,890	1,562,328
Más (Menos)		
Traslado a utilidades acumuladas	(690,890)	(1,562,328)
Utilidad neta del año	356,589	690,890
Saldo final del año	356,589	690,890
Total de capital contable	Q 15,170,236	Q 16,772,797

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FINANCIERA SUMMA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

		2018		2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Cobro por intereses	Q	7,667,284	Q	5,805,221
Cobro por comisiones		1,462,592		890,629
Cobro por servicios		3,069,090		3,149,639
Pago por intereses		(1,549,436)		(1,200,931)
Pago por gastos de administración		(9,375,464)		(11,639,332)
Pago por servicios		(368,686)		(617,253)
Pago por comisiones		(273,421)		(244,088)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores -Neta		1,178,094		1,779,088
Ganancia o pérdida cambiaria -Neta		645,499		478,782
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios -Neta		(7,650)		17,949
Inversiones				
Ingreso por desinversión		846,323,904		904,540,490
Egreso por inversiones		(843,328,828)		(913,178,342)
Cartera de créditos				
Ingreso por amortización		295,742,533		290,764,914
Egreso por desembolso		(296,772,050)		(302,035,285)
Otras inversiones				
Ingreso por desinversión		332,564,336		86,863,361
Egreso por colocación		(336,358,916)		(85,214,324)
Créditos obtenidos				
Contrataciones		1,050,810,138		416,411,678
Amortizaciones		(1,044,194,760)		(418,352,498)
Obligaciones financieras				
Ingresos por colocación		47,687,164		68,788,019
Egreso por redención o readquisición		(48,046,801)		(39,255,868)
Venta de activos extraordinarios		301,563		952,408
Otros Ingresos de operación		5,530,020		3,372,095
Otros ingresos y egresos de operación -Neto		(6,815,536)		(20,535,314)
<i>Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de operación</i>		5,890,669		(8,458,962)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES INVERSIÓN:				
Dividendos recibidos		42,188		122,498
Egreso por compra de inmuebles y muebles		(81,433)		(173,097)
Otros egresos de inversión		(249,901)		-
Ingreso por desinversión-inversiones permanentes		-		125,000
Egreso por inversión-inversiones permanentes		-		(125,000)
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</i>		(289,146)		(50,599)
<i>Van...</i>	Q	5,601,523	Q	(8,509,561)

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FINANCIERA SUMMA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	2018	2017
<i>Vienen...</i>	Q 5,601,523	Q (8,509,561)
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	(42,187)	-
Ingreso por otras captaciones	-	3,750,000
Egreso por retiro de otras captaciones	-	(3,750,000)
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación</i>	(42,187)	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA de efectivo y equivalentes al efectivo	5,559,336	(8,509,561)
EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, al principio del año	1,788,642	10,298,203
EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, al final del año (Nota 4)	Q 7,347,978	Q 1,788,642

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FINANCIERA SUMMA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2017

1. Breve historia de la Financiera

Financiera Summa, S. A. (la “Financiera”) se constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala el 21 de enero de 1993 para operar por tiempo indefinido.

La Financiera tiene como objeto principal realizar cualquiera de las operaciones que corresponden a una sociedad financiera privada pudiendo efectuar todas las operaciones permitidas por la Ley de Sociedades Financieras Privadas. Las Financieras también son conocidas como bancos de inversión y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes: Ley de Sociedades Financieras Privadas, Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, en lo que fuera aplicable por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Las principales operaciones de la Financiera corresponden a factoraje, descuentos de títulos de crédito provenientes operaciones de arrendamiento financiero (leasing) generadas por arrendadoras independientes y otros créditos otorgados al público.

2. Unidad monetaria

La Financiera mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se cotizaba en el mercado bancario con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.74 y Q 7.34 por US\$ 1.00 respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Financiera, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3(c)**.

(b) Principales políticas contables

i. Disponibilidades

Los fondos manejados por la Financiera ya sean propios o recibidos en administración son depositados en cuentas bancarias. Algunos de los fondos referidos tienen restricción para su uso de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala la cual establece que las entidades financieras están obligadas a mantener en el Banco Central, en forma de depósitos de inmediata exigibilidad (depósito legal), una reserva proporcional a las obligaciones en depósitos que tuvieran a su cargo. (Ver Nota 4)

ii. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta, a su vencimiento, operaciones de reporto e inversiones permanentes.

▪ Títulos valores para la venta

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin las comisiones y otros recargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en la Bolsa de Valores Nacional, S. A., cuando hay valor de cotización en bolsa, éste se determina con base en la normativa contable relacionada con la valuación de inversiones en valores, excepto, cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes de la actualización de los valores antes mencionados se contabilizan en el capital contable y se registran en los resultados del año hasta cuando los valores se venden y se realiza la ganancia o pérdida.

▪ Títulos valores a su vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

iii. Cartera de créditos

La cartera de créditos, están integrada por los créditos otorgados a personas individuales o jurídicas, destinados al financiamiento de la producción o comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, clasificados según el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito aprobado según Resolución JM-93-2005.

La cartera de créditos está clasificada en vigente y vencida. En la cartera vigente se registran los créditos que aún no han llegado a su vencimiento conforme la política de traslado de créditos, en la cartera vencida se registra los créditos que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Al día siguiente del vencimiento del plazo del crédito conforme la fecha pactada, cuando no haya sido cancelado.
- b. A los 90 días calendario de atraso en el pago de por lo menos una de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, contados a partir de las fechas pactadas, sin importar la situación legal del crédito.
- c. En la fecha en que se haya realizado la erogación de los fondos, para los créditos que no tengan una fecha de vencimiento determinada.
- d. En la fecha en que la entidad, por cualquier otro motivo pactado contractualmente, dé por vencido el crédito.

iv. Estimación por valuación de cartera de créditos y cuentas por cobrar

Se registran las reservas por valuación de cartera de créditos de acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008.

Los resultados de la valuación y sus reservas o provisiones respectivas deberán quedar registrados a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponda la valuación.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

v. Productos financieros por cobrar

En esta cuenta se registran los productos en concepto de intereses devengados, pendientes de cobro sobre las inversiones, cartera de créditos y cuentas por cobrar, que se encuentren pendientes de cobro por parte de la Financiera.

vi. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Financiera, están integradas por pagos realizados por la Entidad como anticipos de sueldos, cheques y giros rechazados por concepto de pagos realizados por los clientes de la Financiera y deudores varios entre otros.

vii. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Financiera tiene en estas entidades; si se produce una disminución por deterioro en el valor en libros, que se considera que es de carácter no temporal, se reconoce una provisión para fluctuación de valores por el monto de la disminución con cargo a los resultados del ejercicio.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

viii. Otras inversiones

En esta cuenta se registran los montos que se destinen a la constitución del o los fondos que cubrirán los pagos de capital e intereses de las obligaciones financieras, emitidas por la Financiera. Este monto de amortización se constituyó considerando el 75% de las obligaciones financieras que vencen en los 30 días siguientes.

ix. Bienes realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de la Financiera. El costo de los mismos se determina con el valor de adjudicación judicial, el que posteriormente se ajusta con el valor del avalúo de los mismos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Financieras Privadas, los activos extraordinarios deben ser vendidos dentro del plazo de tres años, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación a la Financiera. Si no se venden en ese plazo, éstos se deben ofrecer en subasta pública, la cual deberá repetirse cada tres meses. La venta y aplicación de las utilidades de activos extraordinarios son reglamentadas por la Junta Monetaria. La Financiera cuenta con un Manual para la Administración de Activos Extraordinarios aprobado el 21 de noviembre de 2018 en acta No. 500 del Consejo de Administración.

Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

x. Muebles y otros

Los muebles y otros se presentan al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Los muebles y otros se deprecian de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

	<u>Vida útil</u>	<u>%</u>
Mobiliario y equipo	5 años	20
Equipo de cómputo y programas	3 años	33.33

xi. Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden principalmente a servicios pagados anticipadamente por impuestos, arbitrios y contribuciones, activos intangibles y honorarios, entre otros. Los activos intangibles son amortizados en un 10% anual.

xii. Créditos obtenidos

En esta cuenta la Financiera registra los financiamientos obtenidos de otras entidades financieras del país para capital de trabajo.

xiii. Obligaciones financieras y gastos financieros por pagar

Las obligaciones financieras son representadas por pagarés emitidos por la entidad para captar fondos y financiar principalmente sus operaciones activas. En el rubro de gastos financieros por pagar se registran los intereses generados por los pagarés captados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de gastos financieros por pagar asciende a Q 2,868,722 y Q 2,168,473 respectivamente.

El valor razonable de las obligaciones financieras y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejado en el balance porque corresponden a operaciones de corto plazo y son honradas en su pago por la cantidad nominal de los títulos y los cálculos de los intereses.

xiv. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son utilizadas para registrar el valor de las obligaciones inmediatas que tiene la Financiera distintas a la captación de recursos del público, entre las cuales se encuentran las obligaciones a corto plazo, impuestos e ingresos por aplicar, entre otros.

xv. Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo.

La política de la Financiera es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo estipulado por la ley. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la obligación máxima por este concepto asciende a Q 1,874,595 y Q 2,371,658, respectivamente y la provisión asciende a Q 1,874,595 y Q 2,371,658 equivalente al 100% para ambos años.

xvi. Otras provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

xvii. Créditos diferidos

En esta cuenta se registran principalmente los intereses percibidos anticipadamente originados por los documentos descontados, comisiones de operaciones de factoraje y fideicomisos.

xviii. Otras obligaciones

La Financiera registra en esta cuenta los recursos captados mediante la colocación de obligaciones financieras convertibles en acciones.

xix. Otras cuentas acreedoras

En este rubro se registran las utilidades diferidas correspondientes al valor de los intereses y comisiones devengados no percibidos, y se regularizan conforme se vayan cobrando los mismos y los productos capitalizados derivados de la cartera de créditos

xx. Capital

El capital contable de la Financiera está conformado por el capital pagado, reserva legal, reserva para eventualidades, valuación de activos, ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones, utilidades acumuladas y utilidad neta del año.

xxi. Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses principalmente sobre préstamos y de inversiones son registrados en los resultados de operación de acuerdo con el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos, excepto por lo descrito en los siguientes párrafos.

Los ingresos obtenidos por intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados.

Los ingresos recibidos por concepto de factoraje deberán registrarse en cuentas de resultados cuando sean devengados.

El registro contable de ingresos devengados no percibidos se opera en una cuenta por cobrar y en el pasivo en otras cuentas acreedoras.

Para las operaciones de factoraje que realicen las sociedades financieras, el registro contable se suspende en resultados, cuando se dé un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos.

Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hubiesen sido previamente registrados; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

xxii. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan al valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias **(Nota 2)**.

xxiii. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial cambiario, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra como ingreso o gasto por operaciones en moneda extranjera **(Nota 2)**.

xxiv. Reconocimiento de gastos

La Financiera registra los gastos por el método de lo devengado.

xxv. Ingresos y gastos de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, corresponde a la corrección de errores contables, los cuales se registran como parte de los resultados de operaciones del año en que se efectúa la rectificación.

xxvi. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Financiera determina y paga el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, sobre las actividades lucrativas pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

xxvii. Nuevas regulaciones

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, la Junta Monetaria emitió nuevas regulaciones aplicables a la Financiera, las cuales se detallan a continuación:

- a) Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-115-2017 donde aprobó las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido mediante Resolución JM-150-2006. Dicha resolución contiene las modificaciones siguientes:
 - Al apartado II Normas Contables Generales, numeral 2.7 Comisiones sobre Créditos.
 - Al apartado IV Descripción de cuentas y procedimiento de registro, de las cuentas 309102 – 309602 Comisiones percibidas no devengadas.
 - Al apartado V Jornalización, numeral 3.5.2 Registro de comisiones cobradas anticipadamente - deducidas del préstamo -.
- b) Con fecha 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-62-2016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, mismo que fue publicado en el Diario de Centroamérica el 12 de agosto de 2016 y cobrará vigencia a partir del 12 de febrero de 2018 y su modificación según resolución JM-2-2018 de fecha 19 de enero de 2018. Con fecha 7 de febrero de 2018 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Gobierno Corporativo, según Acta No. 491

(c) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos devengados en concepto de intereses sobre préstamos y otros se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en una cuenta de utilidades diferidas, excepto por los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala. Estos se registran como producto cuando son devengados. Las

Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de cartera de crédito y cuentas por cobrar

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor de la Financiera por las operaciones de crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados cualquiera que sea la modalidad como se pacten o documenten.

Se incluye también la correspondiente estimación por incobrabilidad de los créditos contabilizados en este grupo, la cual se determina siguiendo las disposiciones establecidas en la Resolución JM-93-2005 para la formación de la estimación para cuentas de dudoso cobro. Durante el año 2009 entró en vigencia la Resolución JM-167-2008 la cual indica que para el año 2011, las instituciones bancarias deberán contar con reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el 100% de los saldos de la cartera vencida. La sumatoria de las reservas anteriores en ningún caso puede ser menor en uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se registra a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Con base a las resoluciones de la Junta Monetaria antes citadas, las Entidades Financieras, determinan la forma de cómo cubrir el deterioro sufrido por las carteras, con lo cual se demuestra que los valores mercado son semejantes a los valores razonables que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. La Financiera ha adoptado la política de crear reservas superiores a las establecidas en la Ley con el propósito de salvaguardar de mejor manera sus activos crediticios.

v. Gastos de organización

Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurran.

vi. Valuación de activos extraordinarios

La Financiera registra los bienes adjudicados al valor establecido en la liquidación aprobada por el Juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, los activos no corrientes mantenidos para la venta deberán registrarse al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

vii. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivadas de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación en el año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF requieren que de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubra el error.

viii. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios registrados por la Financiera son reconocidos directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

ix. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto realizadas por la Financiera son registradas en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que si una transferencia no produce baja en cuentas porque la entidad ha retenido todos los riesgos y ventajas inherentes del activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

x. Derecho de llave

El Manual de Instrucciones Contables –MIC establece que el derecho de llave se amortice. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amorticen. Por el contrario establecen que se lleve a cabo anualmente una prueba de deterioro.

xi. Reserva para eventualidades y otras reservas

La Financiera registra reservas para eventualidades y otras reservas en el patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para entidades supervisadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados. Las reservas para eventualidades no son permitidas por las NIIF.

xii. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, créditos obtenidos y otras obligaciones

La Financiera registra los costos de transacción asociados a la cartera de créditos, créditos obtenidos y otras obligaciones directamente a resultados en el momento que se incurran. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivos financieros.

xiii. Beneficios a empleados

El Manual de Instrucciones Contables – MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

xiv. Indemnizaciones de empleados

La Financiera registra una provisión para indemnizaciones mensual equivalente a una doceava parte del salario devengado con cargo a resultados del año. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que se provisione siempre y cuando sea probable (es decir, existe mayor posibilidad de que ocurra) y que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la misma pueda ser estimado de forma fiable.

xv. Consolidación de estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC establece que la Financiera debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria (si hubiere). Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indica que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado.

xvi. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Las siguientes son algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xvii. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xviii. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no contempla en su sección IV, la descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, así como la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xix. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables –MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Financiera estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción es una pérdida por deterioro del valor.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, inversiones, cartera de créditos, créditos obtenidos, las obligaciones financieras y las cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de estos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(e) Administración integral de riesgos

Con fecha 18 de mayo de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades offshore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgo de crédito

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, la Gerencia General, el Comité de Activos y Pasivos ALCO- y el Consejo de Administración evalúan y aprueban cada operación crediticia que les corresponda y monitorean periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

ii. Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Financiera puede tener con una contraparte. El Comité de Activos y Pasivos ALCO- es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

El Comité de Activos y Pasivos ALCO- actúa dentro de los márgenes operativos aprobados por los órganos competentes; los cupos correspondientes son autorizados por el Consejo de Administración.

iii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Financiera se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La Financiera está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

a. Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

La política de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de la tasa de interés mediante la Administración de la Financiera, la cual implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

b. Riesgo de variaciones en tasas de interés

Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Financiera se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Financiera un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

iv. Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa de: un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (obligaciones financieras, créditos obtenidos, líneas de crédito, entre otros), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Financiera que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

v. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad. Adicionalmente el Consejo de Administración de la Financiera aprobó mediante Acta No. CA-490-2018 del 17 de enero de 2018, la última versión del Manual

de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos, y el Financiamiento del Terrorismo.

vi. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional la Administración de la Financiera realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente existe el Comité de Activos y Pasivos ALCO- cuyos miembros representan a las principales áreas de la Financiera que se reúnen semanalmente para monitorear las operaciones de la Financiera.

Adicionalmente el Consejo de Administración de la Financiera aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Operacional en Acta No. CA-476-2017 del 11 de enero de 2017.

vii. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Financiera. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

Para mitigar el riesgo tecnológico el Consejo de Administración de la Financiera mediante acta aprobó en el año 2013 que sea aplicado el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico Versión 2. Dicho documento incluye las políticas y procedimientos que deben realizarse para la administración del riesgo tecnológico.

viii. Riesgo país

Es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Financiera, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraba de la siguiente manera:

	2018	2017
	Q	Q
<i>Moneda Nacional</i>		
Caja	298,825	290,529
Bancos del país	682,678	682,237
Banco de Guatemala	a/ 202,162	76,432
	<hr/> 1,183,665	<hr/> 1,049,198
<i>Moneda Extranjera</i>	b/	
Caja	358,537	364,299
Bancos del país	4,080,629	203,746
Banco de Guatemala	a/ 642,487	1,950
Bancos del exterior	1,082,660	169,449
	<hr/> 6,164,313	<hr/> 739,444
	<hr/> Q 7,347,978	<hr/> Q 1,788,642

a/ Saldos que corresponden a fondos que deben mantenerse como depósitos de inmediata exigibilidad y en forma proporcional a las obligaciones adquiridas, en el Banco de Guatemala.

b/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos de disponibilidades en moneda extranjera representan US\$ 796,737 y US\$ 100,676 convertidos al tipo de cambio de la fecha de cierre. (Ver nota 2)

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban de la manera siguiente:

	2018	2017
<i>Moneda Nacional</i>		
<i>Títulos Valores</i>		
Certibonos del Gobierno Central a vencer en los años 2019, 2026, 2027 y 2030, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 7.37% y 10% para ambos años.	Q 6,226,188	Q 5,190,480
<i>Más- Intereses pagados en compra de Valores</i>	-	321,068
<i>Total inversiones en quetzales (Van...)</i>	<hr/> Q 6,226,188	<hr/> Q 5,511,548

	2018	2017
<i>Total inversiones en quetzales (Vienen...)</i>	Q 6,226,188	Q 5,511,548
<i>Moneda extranjera</i>		
Certibonos del Gobierno Central, por un monto de US\$ 5,170,669 y US\$ 5,369,738 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, los cuales vencen en los años 2026 y 2028 respectivamente, devengan tasas de interés anual entre el 4.87% y 6.20% para ambos años.	40,005,206	39,439,493
Operaciones de reporto	773,695	-
	<u>40,778,901</u>	<u>39,493,493</u>
	<u>Q 47,005,089</u>	<u>Q 44,951,041</u>

6. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban de la siguiente manera:

	2018	2017
<i>Moneda Nacional</i>		
Vigente		
Factoraje	Q 64,226,357	Q 60,319,442
Fiduciarios	30,026,864	27,971,192
Prendarios fiduciarios	4,328,573	4,795,354
Con garantía de obligaciones propias	761,225	480,999
Deudores por venta de activos extraordinarios	83,795	-
Total vigente	<u>99,426,814</u>	<u>93,566,987</u>
Vencida y cobro judicial	2,776,904	1,167,774
a/	<u>102,203,718</u>	<u>94,734,761</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Vigente		
Factoraje	27,027,427	40,366,745
Fiduciarios	11,551,577	7,829,744
Prendarios- Fiduciarios	3,852,917	-
Hipotecarios	1,430,277	1,235,895
Con garantía de obligaciones propias	1,169,565	1,404,873
Total vigente	<u>45,031,763</u>	<u>50,837,257</u>
Vencida y cobro judicial	220,092	109,803
a/	<u>45,251,855</u>	<u>50,947,060</u>
Total de cartera bruta	147,455,573	145,681,821
(-) Estimaciones por valuación	b/ (4,193,141)	(1,856,882)
	<u>Q 143,262,432</u>	<u>Q 143,824,939</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos fueron concedidos a tasas de interés anual que oscilan entre el 3% y 18% para moneda nacional y entre el 5.25% y 14% para moneda extranjera. Los plazos de los créditos otorgados son de 3 a 5 años, teniendo en consideración la naturaleza y garantía ofrecida.

a/ Los plazos de la cartera de créditos se muestran de la siguiente manera:

	2018	2017
<i>Moneda Nacional</i>		
De 1 a 30 días	Q 20,361,703	Q 21,126,738
De 31 a 60 días	9,972,941	14,032,154
De 61 a 90 días	7,963,455	7,079,070
Más de 90 días	<u>i/ 63,905,619</u>	<u>52,496,799</u>
	<u>Q 102,203,718</u>	<u>Q 94,734,761</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
De 1 a 30 días	Q 3,281,737	Q 6,436,438
De 31 a 60 días	7,453,547	7,496,832
De 61 a 90 días	1,687,066	5,206,708
Más de 90 días	<u>i/ 32,829,505</u>	<u>31,807,082</u>
	<u>Q 45,251,855</u>	<u>Q 50,947,060</u>

i/ Dentro del plazo de la cartera de créditos total a más de 90 días se encuentra el factoraje a largo plazo otorgado a los clientes principalmente por el descuento de títulos de crédito provenientes de operaciones de arrendamiento financiero (leasing) generadas por arrendadoras independientes a la Financiera. Estos plazos oscilan entre 91 y 1,794 días.

b/ El movimiento de la cuenta estimaciones por valuaciones de cartera de créditos se muestra como sigue, cifras en quetzales:

Año 2018

Descripción	Cifras en quetzales				Saldo al 31-dic-18
	Saldo al 31-dic-17	Bajas/ajustes	Adiciones	Traslados	
Moneda Nacional	(1,620,380)	-	(1,914,469)	(506,647)	(4,041,496)
Moneda Extranjera	(236,502)	-	-	84,857	(151,645)
Total	<u>(1,856,882)</u>	<u>-</u>	<u>(1,914,469)</u>	<u>(1,914,469)</u>	<u>(4,193,141)</u>

Año 2017

Descripción	Cifras en quetzales				Saldo al 31-dic-17
	Saldo al 31-dic-16	Bajas/ajustes	Adiciones	Traslados	
Moneda Nacional	(1,885,559)	2,509,873	(2,090,211)	(154,483)	(1,620,380)
Moneda Extranjera	(179,822)	6,208	(217,371)	154,483	(236,502)
Total	<u>(2,065,381)</u>	<u>2,516,081</u>	<u>(2,307,582)</u>	<u>-</u>	<u>(1,856,882)</u>

7. Productos financieros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraba de la siguiente manera:

	2018		2017	
<i>Moneda Nacional</i>				
Inversiones	Q	825,130	Q	533,749
Préstamos		283,472		393,599
		<u>1,108,602</u>		<u>927,348</u>
<i>Moneda Extranjera</i>				
Inversiones		1,018,898		963,609
Comisiones		157,834		135,144
Préstamos		100,465		97,226
		<u>1,277,197</u>		<u>1,195,979</u>
	Q	<u>2,385,799</u>	Q	<u>2,123,327</u>

8. Cuentas por cobrar- Neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraba de la siguiente manera:

	2018		2017	
<i>Moneda Nacional</i>				
Anticipos sobre sueldos	Q	411,650	Q	644,022
Cheques y giros rechazados	a/	61,013		574,980
Derechos por servicios		15,406		15,406
Otros anticipos		99,740		47,144
		<u>587,809</u>		<u>1,281,552</u>
<i>Moneda Extranjera</i>				
Anticipos sobre sueldos		43,041		-
Derechos por servicios		2,801		2,657
Otras		26,497		51,771
Cheques y giros rechazados		-		40,599
		<u>72,339</u>		<u>95,027</u>
Total de cuentas por cobrar bruta		660,148		1,376,579
(-) Estimaciones por valuación		(146,450)		-
	Q	<u>513,698</u>	Q	<u>1,376,579</u>

- a/** Los cheques y giros rechazados corresponden a los últimos seis meses del año y son por concepto de los pagos realizados por los clientes de Financiera, que fueron rechazados.

9. Inversiones permanentes

Corresponden a inversiones en acciones en diferentes entidades no financieras y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraba como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Treinta y seis (36) acciones de Asociación Bancaria de Guatemala con valor nominal de Q 5,000 cada una.	Q 180,000	Q 180,000
Ciento veinticinco mil (125,000) acciones de Valores Summa, S. A., con valor nominal de Q 1 cada una.	125,000	125,000
	<u>Q 305,000</u>	<u>Q 305,000</u>

10. Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban de la manera siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Moneda nacional -</i>		
Fondo de amortización para recompra de títulos valores certibonos, a vencer en los años 2020 y 2026, los cuales devengan tasas de interés anuales que oscilaba entre el 7.37% y 9.5% para ambos años.	Q 7,861,230	Q 11,300,743
Fondo de amortización para recompra de títulos financieros, bancos del país.	<u>3,900,000</u>	<u>19,000</u>
<i>Total Inversiones en quetzales (Van...)</i>	Q 11,761,230	Q 11,319,743

	2018	2017
<i>Total Inversiones en quetzales (Vienen...)</i>	Q 11,761,230	11,319,743
<i>Moneda extranjera -</i>		
Fondo de amortización para recompra de títulos valores certibonos, a vencer el 12 de febrero de 2028, los cuales devengan una tasa de interés anual del 4.87% para ambos años.	16,971,690	16,118,012
Fondo de amortización para recompra de títulos financieros, bancos del país.	-	51,414
	16,971,690	16,169,426
	Q 28,732,920	Q 27,489,169

11. Bienes realizables –Neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2018	2017
<i>Inmuebles</i>		
Inmueble en pago del crédito de Inversiones Iridiun, S. A. según escritura No. 121 de fecha 27 de junio de 2018.	Q 3,683,239	Q -
Inmueble en pago del crédito de Constructora y Lotificadora, S. A. según escritura No. 198 de fecha 28 de diciembre de 2017.	1,571,289	1,370,343
<i>Muebles</i>		
Bienes muebles en pago del crédito de Distribuidora Matex, S. A. según escritura No. 87 de fecha 28 de abril de 2017.	2,513,112	2,513,112
Bienes muebles en pago del crédito de P&F Contratistas, S. A. según escritura No. 234 de fecha 24 de junio de 2016.	1,220,914	1,720,914
Bienes muebles en pago del crédito de Aserradora Maya, S. A. según escritura No. 20 de fecha 26 de febrero de 2015.	1,654,253	1,654,253
<i>Van...</i>	Q 10,642,807	Q 7,258,622

	2018	2017
<i>Vienen...</i>	Q 10,642,807	Q 7,258,622
Bienes muebles en pago del crédito de Construcciones Telefónicas, S. A. según escritura No. 157 de fecha 27 de julio de 2016.	1,152,400	1,212,400
Bienes muebles en pago del crédito de Itapro, S. A. según escritura No. 50 de fecha 26 de junio de 2014 por operaciones de crédito 12556 y 11234.	752,458	813,222
Bienes muebles en pago del crédito de Energía y Soluciones Industriales, S. A. según escritura No. 24 de fecha 20 de agosto de 2012.	389,894	389,894
	<u>12,937,559</u>	<u>9,674,138</u>
<i>Menos - Estimación por valuación</i>	<u>(3,390,008)</u>	<u>(2,302,160)</u>
	<u>Q 9,547,551</u>	<u>Q 7,371,978</u>

12. Muebles –Neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraba de la siguiente manera:

Año 2018	Cifras expresadas en Quetzales			
Costo	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Sistemas informáticos	2,898,716	89,922	(179,072)	2,809,566
Mobiliario y equipo	1,117,610	3,548	(15,689)	1,105,469
Equipo de comunicaciones	326,343	-	-	326,343
Pinacoteca y obras de arte	75,921	-	-	75,921
Total muebles	<u>4,418,590</u>	<u>93,470</u>	<u>(194,761)</u>	<u>4,317,299</u>
(-) Depreciaciones acumuladas	<u>(4,137,744)</u>	<u>182,724</u>	<u>(165,367)</u>	<u>(4,120,387)</u>
Valor en libros	<u>280,846</u>	<u>276,194</u>	<u>(360,128)</u>	<u>196,912</u>
 Año 2017				
Valor en libros	<u>444,532</u>	<u>118,085</u>	<u>(281,771)</u>	<u>280,846</u>

13. Cargos diferidos –Neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta se integraba de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos, arbitrios y contribuciones	Q 1,043,768	Q 1,043,906
Activos intangibles - Neto <u>a/</u>	256,957	68,953
Servicios pagados por anticipado	149,306	115,566
	<u>Q 1,450,031</u>	<u>Q 1,228,425</u>

a/ Este monto corresponde principalmente a licencia de programas informáticos, mejoras a propiedades arrendadas, acondicionamiento y remodelación de oficinas y otros, los cuales se amortizan a un 10% anual. (Nota 3)

14. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de créditos obtenidos se integraban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Moneda Nacional</i>		
<i>Banco G&T Continental, S. A.</i>		
Préstamo y ampliación en cuenta corriente para los años 2018 y 2017, con garantía fiduciaria mobiliaria según escrituras No. 22 y 175 respectivamente, de fecha 28 de enero de 2016 y 29 de julio de 2014, respectivamente con una tasa de interés variable del 7.5% y 7.75% respectivamente, y vencimiento el 24 de julio de 2019.	Q 12,944,444	Q 12,000,000
<i>Banco Internacional, S. A.</i>		
Línea de crédito en cuenta corriente monetarias plus, según escritura No. 203 de fecha 7 de diciembre de 2009, y prorrogado para vencer el 24 de septiembre de 2019 a una tasa de interés del 7.75% anual. El crédito se encuentra garantizado con certibonos del Gobierno de Guatemala por US\$ 2,100,000	12,121,606	9,396,145
<i>Van...</i>	<u>Q 25,066,050</u>	<u>Q 21,396,145</u>

<i>Vienen...</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Q 25,066,050	Q 21,396,145
<i>Banco de América Central, S. A.</i>		
Línea de crédito en cuenta corriente para los años 2018 y 2017, según contratos privados de crédito de fecha 31 de marzo de 2016 (renovación) y fecha de constitución el 26 de febrero de 2015 respectivamente, para vencer el 7 de mayo de 2019, a una tasa de interés del 7.25% para ambos años. El crédito se encuentra garantizado con certibonos del Gobierno de Guatemala por US\$ 1,100,000 para ambos años.	7,650,000	700,000
	<u>32,716,050</u>	<u>22,096,145</u>

Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U. A. Holanda con representación en Costa Rica

Línea de crédito contratada conforme la aprobación JM-2014 del 23 de octubre de 2014, con vencimiento el 20 de diciembre de 2019 y una tasa de interés anual equivalente a la tasa de interés líder anualizada, publicada por el Banco de Guatemala, más el 3.25%, en ningún caso puede ser menor al 8%. La línea de crédito debe mantener una garantía mobiliaria sobre créditos equivalente al 120% sobre los saldos insolutos del préstamo más los intereses.

	4,000,000	8,000,000
<u>a/</u>	<u>Q 36,716,050</u>	<u>Q 30,096,145</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los créditos obtenidos tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De 1 a 3 meses	Q -	Q 700,000
Más de 3 meses y menos de 6 meses	3,194,445	22,896,145
Más de 6 meses y menos de 1 año	33,521,605	2,500,000
Más de 1 año y menos de 5 años	-	4,000,000
	<u>Q 36,716,050</u>	<u>Q 30,096,145</u>

15. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de obligaciones financieras corresponden a captación de fondos efectuada por la Financiera mediante la colocación de pagarés como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Moneda Nacional</i>		
Por medio de la resolución de Junta Monetaria No. JM-108-2005 de fecha 7 de julio de 2005, fue autorizada la emisión de los pagarés, "Pagarés Financieros Summa II". El total de la emisión autorizada es por cien millones de dólares (US\$ 100 millones), dividida en 2 sub cupos de US\$ 10,000,000 cada uno y uno disponible de US\$ 80,000,000, dicho monto se manejará en forma revolvente y podrán ser emitidos en distintas denominaciones, características y condiciones. Los pagarés están garantizados por los activos de la Financiera. El plazo de estos títulos de crédito es de 180 a 1096 días y devengan interés anual que oscilan entre el 2.75% y 9.5%. Los pagarés se amortizan al vencimiento.	Q 53,162,979	Q 54,673,098
<i>Moneda Extranjera</i>		
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han colocado pagarés por un equivalente en dólares de los Estados Unidos de América a US\$ 13,674,731 y US\$ 13,724,889 respectivamente. El plazo de estos títulos de crédito es de 180 a 774 días y devengan interés anual que oscilan entre el 1.75% y 6.67%. Los pagarés se amortizan al vencimiento.	105,800,710	100,806,156
	<u>Q 158,963,689</u>	<u>Q 155,479,254</u>

16. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban de la manera siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Moneda Nacional</i>		
Ingresos por aplicar a/	Q 1,430,971	Q 935,699
Diferencias en títulos –valores por operaciones de reporto	760,000	-
Obligaciones inmediatas	646,860	493,861
Obligaciones por administración	107,349	85,344
Otros	69,687	148,401
<i>Van...</i>	<u>Q 3,014,867</u>	<u>Q 1,663,305</u>

<i>Vienen...</i>		2018		2017	
		Q	3,014,867	Q	1,663,305
<i>Moneda Extranjera</i>					
Ingresos por aplicar	<u>a/</u>		608,416		483,924
Obligaciones por administración			73,586		90,490
Obligaciones inmediatas			1,371		2,762
			<u>683,373</u>		<u>577,176</u>
			<u>Q 3,698,240</u>		<u>Q 2,240,481</u>

a/ En este rubro se encuentra registrado el porcentaje retenido al cliente sobre el monto a descontar de una operación de crédito, para que la Financiera pueda cubrir cualquier eventualidad de no pago por parte del pagador.

17. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban, de la siguiente manera:

		2018		2017	
		Q		Q	
<i>Moneda Nacional</i>					
Intereses percibidos no devengados por operaciones de factoraje		Q	4,275,758	Q	4,616,717
Comisiones de operaciones de factoraje desembolsadas			262,429		275,569
Intereses de préstamos			181,982		186,147
Comisiones de préstamos desembolsados			93,881		82,775
			<u>4,814,050</u>		<u>5,161,208</u>
<i>Moneda Extranjera</i>					
Intereses percibidos no devengados operaciones de factoraje			980,333		2,223,497
Intereses percibidos no devengados de préstamos			159,783		174,631
Comisiones de operaciones de factoraje desembolsadas			148,564		214,259
Comisiones de fideicomisos			69,703		62,401
Comisiones de préstamos desembolsados			1,338		6,732
			<u>1,359,721</u>		<u>2,681,520</u>
		<u>Q</u>	<u>6,173,771</u>	<u>Q</u>	<u>7,842,728</u>

18. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban, de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Moneda Nacional</i>		
Acciones convertibles en acciones del público	a/ y b/ Q 12,500,000	Q 12,500,000
	<u>Q 12,500,000</u>	<u>Q 12,500,000</u>

a/ El 19 de diciembre de 2016 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No. 1742-2016 aprobando el texto de obligaciones convertibles en acciones de la emisión autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-74-2016 del 7 de septiembre de 2016, la Junta Monetaria autorizó a Financiera Summa, S. A., un cupo global de hasta Q 25,000,000 para emitir obligaciones convertibles en Acciones Summa II, y aprobó el Reglamento para la emisión, negociación, amortización y servicio de una segunda emisión de obligaciones convertibles en acciones de Financiera Summa, S. A., el cual establece como plazo para la emisión de acciones hasta el 26 de marzo de 2020.

b/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los directores, empresas y accionistas de Financiera Summa, S. A., tenían suscritas obligaciones convertibles en acciones por Q 12,500,000 para ambos años.

19. Otras cuentas acreedoras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban, de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Moneda Nacional</i>		
Excedente por avalúo	Q 1,644,248	Q 185,424
Intereses devengados no percibidos	241,410	354,425
Productos acumulados	193,226	-
Comisiones devengadas no percibidas	42,062	39,174
	<u>2,120,946</u>	<u>579,023</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Comisiones devengadas no percibidas	161,528	172,694
Intereses devengados no percibidos	96,770	59,676
	<u>258,298</u>	<u>232,370</u>
	<u>Q 2,379,244</u>	<u>Q 811,393</u>

20. Capital contable / solidez patrimonial

Con el fin de promover la solvencia de las sociedades financieras para con sus acreedores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio en relación con sus activos y contingencias ponderadas por riesgo. El monto del patrimonio requerido es del 10% sobre los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

La solidez patrimonial se determina al comparar el patrimonio requerido con el patrimonio computable. El patrimonio computable lo constituye el 100% del capital primario. El capital complementario será aceptable como parte del patrimonio computable hasta por la suma del capital primario, y la deuda subordinada contratada a un plazo mayor de cinco años solo puede computarse hasta el 50% del capital primario. Debe mantenerse un patrimonio computable no menor a la suma del patrimonio requerido.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Financiera excedió el patrimonio requerido en Q 8,459,569 y Q 9,868,041, respectivamente, determinado como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
Patrimonio computable	Q	28,353,479	Q	29,411,007
Patrimonio requerido		<u>19,893,910</u>		<u>19,542,966</u>
Exceso en cómputo de solidez patrimonial (exceso de patrimonio real sobre el requerido)	Q	<u>8,459,569</u>	Q	<u>9,868,041</u>

21. Reserva legal

Conforme al Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. La Financiera tiene la práctica de registrar en libros la reserva legal sobre la utilidad de cada ejercicio, en el período contable siguiente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal asciende a Q 1,560,400 y Q 1,525,855 respectivamente.

22. Gastos de administración

Los gastos de administración durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

		<u>2018</u>		<u>2017</u>
Funcionarios y empleados	<u>a/</u> Q	7,057,887	Q	7,795,742
Arrendamientos		1,430,246		1,394,827
Honorarios profesionales		759,704		896,317
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas		629,738		595,513
Consejo de administración		552,163		623,193
Reparaciones y mantenimiento		393,763		343,589
Mercadeo y publicidad		275,450		320,559
Depreciaciones y amortizaciones		227,263		596,888
Primas de seguros		79,767		58,423
Papelería, útiles y suministros		62,805		79,431
Gastos varios	<u>b/</u>	1,257,753		1,189,442
	Q	<u>12,726,539</u>	Q	<u>13,893,924</u>

a/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las erogaciones efectuadas en el rubro de funcionarios y empleados fueron las siguientes:

		<u>2018</u>		<u>2017</u>
Sueldos ordinarios	Q	3,935,414	Q	4,408,229
Prestaciones laborales		1,279,388		1,337,745
Otras prestaciones laborales		680,780		655,468
Bonificaciones		498,980		685,316
Cuotas patronales (IGSS, IRTRA, INTECAP)		413,955		481,365
Entrenamiento y capacitación		125,602		93,979
Transportes y viáticos		57,533		64,915
Otros gastos		66,235		68,725
	Q	<u>7,057,887</u>	Q	<u>7,795,742</u>

b/ Este monto corresponde principalmente a gastos de energía eléctrica, agua, mensajería, reclutamiento de personal, mantenimiento, comunicaciones, parqueo, entre otros.

23. Productos y (gastos) extraordinarios –neto

Los productos y gastos extraordinarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
Productos extraordinarios				
Utilidad en liquidación	Q	9,100	Q	21,624
Recuperaciones –cartera de créditos		207		6,761
Otros		<u>27,118</u>		<u>29,053</u>
		<u>36,425</u>		<u>57,438</u>
Gastos extraordinarios				
Pérdida en tenencia y explotación		(434,975)		(692,374)
Pérdida en liquidación		<u>(73,014)</u>		<u>(78,991)</u>
		<u>(507,989)</u>		<u>(771,365)</u>
	Q	<u>(471,564)</u>	Q	<u>(713,927)</u>

24. Impuesto sobre la renta

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	Q	356,589	Q	690,890
Más -				
Gastos no deducibles		3,168,543		2,674,508
Menos -				
Ingresos no afectos <u>a/</u>		(6,848,572)		(6,803,344)
Rentas de capital –neto		<u>(42,187)</u>		<u>(122,498)</u>
Pérdida fiscal		<u>(3,365,627)</u>		<u>(3,560,444)</u>
Tasa del impuesto aplicable		25%		25%
Impuesto Sobre la Renta del año	Q	<u>-</u>	Q	<u>-</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las rentas exentas corresponden a los intereses obtenidos de las inversiones en Valores del Estado, los cuales fueron decretados como exentos a partir del 12 de noviembre de 2013, a través del Decreto 13-2013, artículo 43 literal i).

Las autoridades fiscales (Superintendencia de Administración Tributaria –SAT) no han revisado las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta del año 2014 al 2017.

El derecho de las autoridades fiscales de revisar las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentadas prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha de presentación de la última declaración.

25. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Financiera administra un total de 39 y 40 fideicomisos respectivamente, los cuales no son auditados por Arévalo Pérez Iralda y Asociados, S. C., que corresponden a Fideicomisos de administración y que representan un saldo en activos totales de Q 696,636,332 y Q 932,665,265 respectivamente.

Estos fideicomisos generaron productos por comisiones de administración durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por Q 3,178,936 y Q 3,195,100, respectivamente.

Las operaciones de los Fideicomisos se contabilizan en forma separada de los registros contables de la Financiera y en forma independiente de cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros debido a que la Financiera no es su propietario y no asume los riesgos y no recibe beneficios que generen los activos, pasivos y patrimonio de los Fideicomisos. La Financiera incluye estas operaciones como información complementaria al balance general en el rubro de "Cuentas de orden" y registra las comisiones por estas actividades en el rubro "Productos por Servicios - Comisiones " del estado de resultados.

26. Cuentas de orden y de registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

		2018	2017
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	<u>a/</u>	Q 1,273,695,000	Q 1,234,477,000
Obligaciones financieras	<u>b/</u>	1,023,695,000	984,477,000
Administraciones ajenas	<u>c/</u>	698,754,963	936,521,514
Clasificaciones de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	<u>d/</u>	147,455,573	145,681,822
Garantías cartera de créditos	<u>e/</u>	136,125,576	220,151,927
Valores y bienes cedidos en garantía	<u>f/</u>	45,539,488	48,116,729
Operaciones de reporto	<u>g/</u>	41,098,321	37,694,127
Márgenes por girar	<u>h/</u>	6,865,344	12,648,625
Otras cuentas de orden	<u>i/</u>	15,863,030	10,511,637
Cuentas de registro	<u>j/</u>	105,083	27,312
		<u>Q 3,389,197,378</u>	<u>Q 3,630,307,693</u>

a/ Estas cuentas son utilizadas para registrar las autorizaciones para la emisión de bonos otorgadas a la Financiera por la Junta Monetaria.

- b/** En estas cuentas se registran las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para llevar el control y registro del proceso de emisión de bonos y pagarés financieros.
- c/** Estas cuentas son utilizadas para el registro del capital de los Fideicomisos que la Financiera administra y valores de cartera administrada por cuenta de terceros, integrados de la siguiente manera:

	2018	2017
Fideicomisos (ver nota 25)	Q 696,636,332	Q 932,665,265
Valores de cartera administrada por cuenta de terceros	2,118,631	3,856,249
	<u>Q 698,754,963</u>	<u>Q 936,521,514</u>

- d/** Estas cuentas servirán para registrar los activos crediticios clasificados en categorías, conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.
- e/** En estas cuentas se registran los valores como; bienes pignorados, bienes fideicometidos, entre otros.
- f/** Corresponde a los activos cedidos a favor de otras instituciones financieras, como garantía por créditos obtenidos.
- g/** En esta cuenta la Financiera registra el valor consignado en los contratos por operaciones de reporto de conformidad con lo establecido por la ley.
- h/** Corresponde a los márgenes por girar a favor de la entidad por créditos obtenidos.
- i/** En esta cuenta la Financiera registra los créditos aprobados pendientes de formalizar. Los saldos en moneda nacional y extranjera por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de Q 4,850,000 y Q 200,000, respectivamente.
- j/** Esta cuenta servirá para registrar los documentos y valores propios o ajenos, en custodia.

27. Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en compromisos se registran los créditos formalizados pendientes de desembolsar por un monto de Q 49,392,477 y Q 77,668,781, respectivamente.

Contingencias

a) *Crediticias*

La Financiera inició juicios en contra de dos entidades en el Juzgado 12 y 6 de Primera Instancia del Ramo Civil. Los expedientes de tales juicios reflejan que fueron presentadas las demandas y otorgadas las medidas precautorias de embargo de los derechos de copropiedad sobre una finca y de embargo de cuentas bancarias.

Se vaticina que la conclusión de los procesos será conforme a la ley y dentro de los tiempos naturales de los procesos de ejecución, dado que las contrapartes no han demostrado interés alguno en solventar la deuda principal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Financiera tiene registradas las reservas correspondientes sobre los juicios indicados en los párrafos anteriores.

Adicionalmente la Financiera tiene otras demandas judiciales contra clientes que se le otorgaron créditos y que no han sido recuperados en condiciones normales, sin embargo dichos créditos ya cuentan con una reserva por la dudosa recuperabilidad.